

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO**

EN LA PROVINCIA GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA TARQUI SIENDO LA UNA DE LA TARDE A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI CIUDADELA ACUARELAS DEL RIO SL 6 MZ 1142. SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS. LA **SRA. BERNARDINA IDROVO ALVARADO** PROPIETARIA DE SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO** Y QUE REPRESENTA EL 80 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y EL **SR. JOSE RICARDO URUETA IDROVO** PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO** QUE REPRESENTA EL 20 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA IDROVO S.A. INMIDROVO**, EN CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE LA APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO, NOTAS EXPLICATIVAS), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A EL **SR. JOSE RICARDO URUETA IDROVO** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA **SRTA. ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA **SRA. BERNARDINA IDROVO ALVARADO** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA SUS INFORMES POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE EL **SR. DIEGO ALEJANDRO MEJIA CORREA** COMO COMISARIO QUE FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTÁ CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES E INFORMES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


SR. JOSE RICARDO URUETA IDROVO
SALAZAR C.C. NO. 0917527590
PRESIDENTE


SRTA. ROSA YADIRA ORELLANA
C.C. NO. 0919166264
SECRETARIA AD-HOC